

FRANQUICIAS

GENERALES

Atención de urgencias hospitalarias (puerta)	
De 1 a 4	6,50
De 5 a 10	8,50
Más de 10	12,50
Atención de urgencias en centros ambulatorios	
De 1 a 4	4,50
De 5 a 10	6,50
Más de 10	10,50
Visitas medicina general y pediatría	
Urgencias en consultorio	
De 1 a 10	3,50
Más de 10	5,50
Visitas en consultorio	2,50
Visitas a domicilio	
De 1 a 4	3,50
De 5 a 10	4,50
Más de 10	8,50
Visitas especialidades	
Urgencias en consultorio	
De 1 a 4	3,50
De 5 a 10	4,50
Más de 10	8,50
Visitas en consultorio	
De 1 a 10	2,50
De 11 a 20	3,50
Más de 20	5,50
Enfermería	
Visita/acto	2,00
Exploraciones y tratamientos (excepto TAC, RNM, MN, PET, hemodinamia, rehabilitación y laboratorio)	
De 1 a 10	3,00
De 11 a 15	5,50
Más de 15	10,50
TAC, RNM, Medicina Nuclear, PET y hemodinamia	5,50
Laboratorio (por extracción)	
De 1 a 4	3,00
De 5 a 8	4,50
De 9 a 15	8,50
Más de 15	12,50
Sesión de rehabilitación	
De 1 a 20	1,50
De 21 a 40	2,50
Más de 40	4,50
Módulo de preparación al parto	5,50
Traslado en vehículo sanitario	5,50
Ingreso hospitalario	4,50

Cirugía ambulatoria	4,50
Tratamiento de radioterapia	12,50
Sesión de quimioterapia	
De 1 a 20	1,50
De 21 a 40	2,50
Más de 40	4,50

Las franquicias son por cada acto médico principal o complementario.

En algunos centros el importe de las franquicias es mayor. Consulte el cuadro facultativo vigente.

Por otra parte, en el Centre Mèdic Mútua General de Catalunya y en la Clínica Belodonte, el importe de las franquicias para la mayor parte de las especialidades que se ofrecen y que están cubiertas por el seguro es de 0€.